



SIPINNA NECESITA REFORZAMIENTO EN TODOS LOS NIVELES, ADVIERTE EXPERTA

‘Retroceso de 23 años’, quitar el Sistema de Protección de Niños

Foro. El DIF no tiene la capacidad operacional para absorber el organismo, indicó la especialista

JORGE X. LÓPEZ

La incorporación del Sistema Nacional para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) al Sistema DIF significará perder el posicionamiento de los derechos de los menores y un retroceso de 23 años en la materia, aseveró Sara Oviedo Fierro, exvicepresidenta del Comité de Derechos del Niño de las Naciones Unidas.

En el foro virtual organizado por la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados, la experta internacional puntualizó que “hoy, como nunca, las niñas, niños y adolescentes, después de la pandemia están peor que nunca”.

Por esta razón, abundó, los gobiernos y organizaciones necesitan ubicarse en ese contexto y, al con-



PAPEL. El SIPINNA está enfocado a resguardar los derechos de la niñez, además que propone y articula las políticas públicas dedicadas a ellas.

trario de la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador de desaparecer el SIPINNA, se requiere reforzarlo en todos los niveles para garantizar los derechos de la niñez y la adolescencia.

“Se los digo por mi país (Ecuador), porque a nosotros nos quitaron nuestro sistema, no quisiera que se cometa ese error, en el 2014 se cambió una ley y nos quitaron el sistema y ese posicionamiento que estábamos logrando se anuló, y es un posicionamiento de los derechos

de los niños y adolescentes súper importante por ese rezago cultural tan fuerte en la región”, señaló.

La experta internacional dijo que incorporar el secretariado ejecutivo del SIPINNA al Sistema DIF no es adecuado porque, en primer lugar, éste no tiene el mandato, ni las capacidades operativas ni técnicas, ya que brinda servicios concretos y está inmerso en otra dinámica más enfocada a la asistencia.

Desaparecer este sistema significaría un incumplimiento a una ley vi-

gente desde 2014 y una regresividad de derechos para los niños y adolescentes, al contradecir los principios Constitucionales y compromisos internacionales adquiridos, insistió.

La experta reveló que hace tres semanas un grupo de exintegrantes del Comité de los Derechos del Niño de la ONU hicieron un llamado al Gobierno mexicano para que reconsidere la reforma y, por el contrario, fortalezca al SIPINNA.

“Cuenten con nosotros. Estamos dispuestos para concentrar los esfuerzos en esta demanda concreta que tenemos en México y también porque los malos y buenos ejemplos son regionales; sí creo que en la defensa del SIPINNA en México podemos resolver el avance o retroceso que podemos hacer en la región”, consideró Oviedo Fierro.

Enfatizó que el diseño e implementación de este Sistema fue un acierto en el país, ya que es un mecanismo con el que se logra superar el problema de la gestión social en el que cada institución trabaja por su lado.